

V. De la orilla al centro : Algunas conclusiones sobre la democracia, los derechos y la ciudadanía social	Titulo
Andrade-Eekhoff, Katharine - Autor/a Savenije, Wim - Autor/a	Autor(es)
Conviviendo en la orilla: exclusión social y violencia en el área metropolitana de San Salvador	En:
San Salvador	Lugar
FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede El Salvador	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
Conflictos; Violencia; Democracia; Derechos sociales; Ciudadanía; Exclusión social; El Salvador; San Salvador;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/El_Salvador/flacso-es/20100412031718/orilla.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/El_Salvador/flacso-es/20100412031718/orilla.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

**<http://biblioteca.clacso.edu.ar>**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

**[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)**



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
Latin American Council of Social Sciences



## **V. DE LA ORILLA AL CENTRO: ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS Y LA CIUDADANÍA SOCIAL**

Llegar al final de este estudio sobre exclusión social y violencia con conclusiones enfocadas en la problemática de la democracia, derechos y ciudadanía social puede parecer algo alejado de los parámetros de la investigación. Sin embargo, al reflexionar sobre las temáticas presentadas y su interrelación, se llega a las conclusiones y recomendaciones que reflejan la manera en que se vive la democracia salvadoreña, especialmente los derechos sociales y la ciudadanía. En este último capítulo se elaboran de forma breve algunas conclusiones sobre lo que se ha tratado en este estudio.

### **Vi Una ciudadanía social débil**

#### **El estigma como factor de exclusión**

Una de las experiencias más dolorosas de vivir en la orilla es la de que otras personas no consideren a los habitantes de esas comunidades como ciudadanos dignos de respeto, sino que sean vistos más bien como ciudadanos de segunda clase. Se les niega un trabajo decente, apoyo policial, amistades etc. solamente por vivir en una comunidad. La única respuesta para poder protegerse contra experiencias humillantes como esas es negar donde uno reside; negar que uno vive donde vive. Cuando solicitan un trabajo los residentes de las comunidades no pueden decir dónde moran; los jóvenes no quieren que se los inscriba con la dirección correcta en el colegio. Es decir tienen, que negar una parte importante de su vida cotidiana, para evitar que los otros lo hagan. Este hecho no solo duele, dañando la autoestima de los habitantes individuales, sino que echa las

bases y cimientos para procesos de exclusión social más amplios y duraderos.

### **Las emergencias hacen política de largo plazo**

Las soluciones temporales ante las emergencias naturales (p.ej. terremotos, inundaciones, etc.) o causadas por humanos, tienden a volverse fenómenos de larga duración. Es decir, las improvisaciones de las autoridades hechas bajo la enorme presión de tener que afrontar los daños y las necesidades básicas de los damnificados, se vuelven situaciones permanentes para los afectados. Estas soluciones apresuradas, a medias y con consecuencias imprevistas pero permanentes, generan un sinfín de problemas para más adelante. No solamente para la población damnificada que se queda sin los servicios básicos, con baja calidad de viviendas etc., sino también para diversas organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales las cuales tienen que intervenir, con pocas esperanzas de éxito, cuando los problemas sociales se han acumulado hasta el extremo.

### **La temporalidad permanente**

Cuando las soluciones temporales para los damnificados de los desastres toman rasgos de permanencia, la causa es el abandono por parte de las autoridades. La consecuencia inmediata es que la gente se queda viviendo en una situación de vulnerabilidad, y no sale de los arreglos temporales. Con el tiempo, el abandono causa la erosión de sus derechos como ciudadanos y afecta su la calidad de vida. Por ejemplo, treinta y cuatro años después de su instauración por las autoridades, existen comunidades donde los residentes todavía usan cantareras públicas de abastecimiento de agua, baños públicos, no tienen tubería de aguas negras, etc. La solución dada a una que otra demanda de los residentes (por ejemplo, instalar cantareras, o construir una casa comunal, etc.) solo refuerza la respuesta coyuntural de las autoridades, sin resolver el problema de fondo. Tal vez lo más importante de todo eso reside en resolver la situación jurídica de la convivencia, es decir el estado legal de los lotes y las viviendas. La ausencia de dicha resolución los condena a una convivencia a la orilla de la sociedad. El marco de temporalidad influye en cada aspecto de la vida cotidiana de las comunidades, bloqueando el accionar de los gobiernos locales y centrales, y excluyéndole a la población la posibilidad de mejorar su situación precaria.

## **De la orilla al centro: la ciudadanía social**

Uno de los impulsos más importantes y urgentes para mejorar la situación en las comunidades de la orilla debería ser el de proporcionar un marco de seguridad y legalidad a los residentes. Uno de los fundamentos más importantes para la convivencia armoniosa y para dar paso a una ciudadanía social es el derecho de vivir en algún lugar. Como ciudadanía social se entiende aquí que la sociedad otorga los derechos políticos, sociales y económicos a sus miembros de palabra y de práctica. Con la base asegurada de una vivienda legal y digna, los residentes de la orilla pueden invertir en iniciativas para remediar y arreglar sus necesidades básicas, además de buscar el apoyo de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales. No hay que olvidar que urge mejorar la calidad de vida en las comunidades de la orilla. Es la falta de los servicios básicos lo que perjudica día a día a los residentes. En las comunidades marginales e ilegales, la solución de los problemas de legalidad no es algo fácil, ni puede ser uniforme. Lo más importante es revertir el proceso de abandono de parte de las autoridades, haciendo frente al reto político, económico y social que plantea la misma situación inaceptable de que existan tantas comunidades de la orilla.

Tal vez fundamental para lograr una ciudadanía social es contrarrestar los estigmas y las percepciones según los cuales los habitantes de la orilla son considerados como ciudadanos de segunda clase. El primer paso es respetarlos como ciudadanos en sí. Las autoridades deben tratarlos con el respeto que merecen, y que reciben los habitantes de las “mejores” colonias. El empoderamiento de los habitantes pasa por la experiencia de que las autoridades les escuchan y ayudan, y que juntos pueden mejorar su precaria situación de vida. El segundo paso es mejorar las condiciones concretas para que la gente pueda vivir una vida realmente digna, y la orilla deje de ser la orilla de la sociedad. No obstante, contrarrestar el estigma de ciudadanos de segunda clase y reconocer su ciudadanía social, es un reto de los estratos más amplios de la sociedad. Los empresarios, los periodistas, los maestros en las escuelas, la policía, los políticos, etc. tienen que aportar aquí. Combatir los estigmas que sufre una parte vulnerable de la población es un reto para todos. Esto exige, en el fondo, una profundización y apropiación de los procesos democráticos más básicos en los que a cada uno de los ciudadanos se le garantizan sus derechos, sin diferenciación entre los habitantes de colonias, residenciales, barrios y comunidades.

Para evitar que surjan los problemas relacionados al abandono por las autoridades, cuando ocurran futuros desastres, hay que buscar nuevos mecanismos de responder a las emergencias. Obviamente es necesario cambiar la manera coyuntural e informal de hacer política en la sociedad. En primer lugar implica la necesidad de prevenir los problemas. Segundo, hay que mitigar el impacto de las emergencias, diseñando reacciones coordinadas e inmediatas ante cualquier situación de emergencia. Se requiere de respuestas de corto plazo, pero en función de que respondan a la necesidad de salvar vidas. Y tercero, y quizás más importante, es el diseño de soluciones permanentes, dignas e integrales que tomen en cuenta las necesidades de mediano y largo plazo de la población damnificada.

## **V.ii La violencia y los conflictos**

### **Complejidad y vulnerabilidad: fronteras permeables de múltiples violencias**

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia es su omnipresencia en la orilla. Los pasajes y espacios de recreo son las áreas donde las pandillas, los consumidores de drogas y “los bolos” encuentran a sus víctimas. La casa es el lugar con el mayor índice de victimización. Las calles, los parques, y las paradas de buses, donde los residentes transitan diariamente son los lugares donde la gente puede ser víctima de la delincuencia común. Diferentes grupos de residentes son más vulnerables a distintos tipos de violencia. Los niños muchas veces sufren violencia doméstica ejercida por los adultos; las mujeres experimentan violencia por parte de los hombres, sea en sus relaciones íntimas en la casa, o por desconocidos en la calle. Los hombres jóvenes son con más frecuencia víctimas de conflictos con otros hombres jóvenes en los pasajes, calles, y parques. Los ancianos sufren con frecuencia violencia realizada por sus propios hijos, nietos, etc. En fin, la violencia se manifiesta de múltiples maneras, permeando cada territorio y espacio en las comunidades.

### **Violencia doméstica: lo privado que se vuelve público**

La violencia doméstica, aunque considerada como un asunto privado, muchas veces es del conocimiento público de los demás residentes, en las comunidades. El hogar, dulce hogar, conlleva una imagen idílica, pero en cuanto a los conflictos violentos, el mismo

idilio se vuelve una barrera que confina a sus miembros adentro y los demás afuera. La existencia de dicha barrera no es solamente algo normal; constituye también un fenómeno normativo. Algunos dichos populares expresan y refuerzan esa norma, por ejemplo: “Los trapos sucios se lavan en casa.” Parte de la explicación es que los niños son considerados como propiedad de los adultos y, muchas veces, también las mujeres de los hombres. La existencia de “relaciones de propiedad” justifica el trato que uno da a lo que es “suyo”, y delimita el derecho de otros a intervenir y buscar soluciones alternativas a la violencia. Es importante señalar también que la violencia es un instrumento común y frecuentemente usado en la socialización de los niños, ya que mucha gente no conoce maneras alternativas para educar a los niños y jóvenes, o para relacionarse con su pareja. La “mano dura” es considerada como una manera indispensable de educar a los niños en la orilla, ahí donde los riesgos son grandes.

### **El desquite frustra la convivencia**

La vida en la orilla supone una de muchas carencias – de los servicios básicos, ingresos, calidad de vivienda, oportunidades de mejora, etc. – pues es una existencia que genera frustraciones en relación a aspiraciones humanas legítimas a una vida digna, productiva, y sobre todo agradable. Estudios socio-psicológicos han mostrado que la frustración y el sentimiento de descontento causado por ella, son suficientes en sí mismos para generar violencia. Analizando las condiciones de vida en las comunidades desde esta perspectiva, uno no se asusta al encontrar violencia; más bien se queda sorprendido de que no se encuentra más. Se confirma que la cotidianidad real es mucho más complicada que lo sustentado por una teoría científica, pero también que hay mucha esperanza para poder combatir el fenómeno de la violencia.

### **Conflictos en que nadie se mete: normas socio-culturales**

Los conflictos en las comunidades de la orilla son considerados privados, no importa quienes estén involucrados. Uno no debe meterse en los conflictos violentos de otras personas: miembros del mismo hogar, entre vecinos o entre jóvenes, independientemente de que se expresen con violencia o no. Existen normas socio-culturales fuertes que estipulan que los conflictos son privados, en el sentido que buscar soluciones alternativas y no-violentas solamente es el derecho de los involucrados inmediatos. Los vecinos u otros residen-

tes, incluso hasta la policía no deben meterse. Esto no simplemente es una regla normativa, sino también un asunto de prudencia. Muchos residentes temen que los costos de involucrarse puedan resultar altos. Lo que predomina entonces es una “cultura del silencio” según la cual la gente sabe de los conflictos violentos, pero pretende hacerse el desentendido y no involucrarse.

### **Solución sin resolver: el arte de no manejar conflictos**

Las maneras en que los residentes buscan soluciones a los problemas o conflictos que surgen, tienden a minimizar las consecuencias inmediatas que aquellos generan, en vez de buscar soluciones más de fondo. Una respuesta predominante es apartarse de los problemas, encerrándose: quedarse en la casa, no confrontar al vecino por la molestia que produce, no salir de la comunidad por la noche, cerrar la comunidad con portones, etc. El fenómeno de violencia no desaparece pero para mientras se disminuye el riesgo de convertirse en víctima. Otra manera común de protegerse contra la tendencia de buscar soluciones fundamentales a los conflictos violentos, es trasladar el problema a otros: a los vecinos, los de otras comunidades, extranjeros, jóvenes, los delincuentes etc. Esto le exime a uno de buscarle solución al problema, ya que son otros los que deben buscar esa solución.

### **De la orilla al centro: la apropiación colectiva de los conflictos privados**

Una lección importante de esta investigación es que la violencia no es un fenómeno sencillo: no son los hombres los agresores y las mujeres las víctimas; no son los jóvenes los que agreden y los demás quienes sufren. La complejidad del fenómeno de la violencia es mucho mayor que la sugerida por categorías sencillas. La vulnerabilidad de los diferentes grupos de residentes muestra la verdadera envergadura del fenómeno de la violencia y señala posibles puntos de partida para intervenciones sociales y políticas públicas orientadas a proteger a la gente más afectada.

En muchos ámbitos, los conflictos que se vuelven violentos constituyen una parte importante del fenómeno de la violencia. Un reto para los residentes de la orilla es apropiarse de “lo privado” de la búsqueda de soluciones a los conflictos violentos, pero respetar al mismo tiempo el derecho legítimo de los hogares e individuos a la

privacidad, un recurso tan escaso en los espacios reducidos de la orilla. Los conflictos violentos entre vecinos, jóvenes, miembros del mismo hogar, niños etc., afectan a toda la comunidad. Eso quiere decir que buscan maneras no-violentas para resolver los conflictos es un asunto de gran interés para la comunidad.

El punto cardinal del equilibrio entre “lo privado” y “lo público” es aquel donde, por un lado se respeta la privacidad legítima del hogar y las personas, pero por otro esto no se vuelve una justificación para la no-intervención en los conflictos violentos. Los residentes deben apropiarse de los problemas y conflictos violentos que les afectan, viéndolos como problemas colectivos. Las comunidades deben buscar mecanismos que permitan la resolución de los conflictos de forma pacífica, y si es necesario con la ayuda de terceros. Para poder encontrar y desarrollar estos mecanismos, los residentes de la orilla necesitan conocer herramientas y ejemplos de soluciones no-violentas a determinados conflictos. Además, hace falta la capacidad y la experiencia de aplicar esos mecanismos, antes de que un conflicto se vuelva violento. Esta necesidad de nuevas formas de resolución de conflictos se encuentra en varios ámbitos: la educación y disciplina de los niños y jóvenes, las relaciones entre vecinos, relaciones íntimas en el hogar, las relaciones entre jóvenes etc.

Es necesario que las autoridades, precisamente por ser autoridades, den ejemplos de y enseñen cómo enfrentar los conflictos en una forma no-violenta. Esto debe ser parte de su propia actuación profesional, pero también puede ser un tema trabajado en forma de talleres con la población. Por ejemplo, la policía puede desempeñar un papel al enseñar cómo resolver conflictos entre los adultos y los jóvenes. Los profesionales en los centros de salud pueden enseñar a los padres que la violencia no es una parte indispensable de la educación, que existen muchas alternativas no violentas y más efectivas para educar a sus hijos. Los docentes pueden aportar mucho a los jóvenes y padres y madres de familia, ayudándoles a adquirir capacidades para enfrentar y resolver problemáticas potencialmente conflictivas. Pero todo esto implica primero que los mismos oficiales de la policía, enfermeras y doctores, maestras y maestros, aprendan y utilicen dichas capacidades en su desempeño profesional y personal.

Siendo así que estos esfuerzos por ofrecer nuevas herramientas de resolución pacífica de los conflictos pueden ser algo de gran utilidad, también hay que señalar que eso no basta para combatir todo el fenómeno de violencia, ya que los conflictos son solamente una de

las múltiples causas. Para combatir el fenómeno de la violencia es indispensable mejorar la situación de vida en las comunidades de la orilla. El problema no es solamente la incidencia de la frustración; porque frustraciones siempre van haber. Más bien son los altos niveles de carencias básicas acumuladas, los que generan frustraciones permanentes y descontentos profundos. Eliminar el descontento endémico y reemplazarlo por una esperanza real y realista de una mejora de la situación cotidiana de las personas, hogares y las comunidades, debe ser el fundamento de cualquier intervención social orientada a beneficiar a la gente de la orilla. De nuevo, es la esperanza de poder disfrutar de una ciudadanía social plena, junto con el respeto correspondiente, lo que debe ser la piedra angular de cualquiera mejora sustancial en las comunidades de la orilla.

### **V.iii Exclusión social y violencia**

#### **La junta directiva: no es el protagonista ideal, pero sí el indispensable**

Las historias sobre las juntas directivas muestran periodos de muchas actividades, de pocos movimientos y de adormecimiento. Algunas directivas han sido más activas y exitosas que otras; algunas han sido más estables en su funcionamiento. Pero en las comunidades estudiadas, el actor principal del trabajo para el beneficio común siempre ha sido la junta directiva. La directiva es el representante de la comunidad y el punto de enlace con otras organizaciones de fuera. El funcionamiento de la junta directiva representa la capacidad de la comunidad de vincularse con las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales del centro de la sociedad, y promover los intereses de la misma comunidad.

#### **Jóvenes: imágenes del futuro en peligro**

Los jóvenes constituyen un grupo vulnerable en muchos aspectos: los estigmas que impone la gente sobre ellos, el ambiente en el hogar y la violencia doméstica, los conflictos con otros jóvenes o pandillas juveniles etc. Pero también son vulnerables a realizar conductas riesgosas que pueden perjudicar su propio futuro y el de otros. Ejemplos de esas conductas incluyen el uso de drogas y alcohol, delincuencia común, enredarse con las pandillas, etc. Las condiciones en las comunidades de la orilla hacen que las posibilidades

para las conductas riesgosas sean abundantes, pero también que hayan probabilidades de convertirse en una víctima de aquellas conductas. Debido a la ausencia de oportunidades y opciones reales positivas, existe un alto riesgo que más y más jóvenes busquen oportunidades y opciones que no son positivas y productivas para la comunidad y la sociedad en general.

### **Vecinos: ¿mejor tenerlos lejos?**

Los vecinos en las comunidades son personas importantes. Con ellos se comparten historias y luchas comunes; pasan cerca de la casa; pueden ayudar en tiempos difíciles; conocen de las intimidades de uno. Pero por las mismas razones le pueden hacer la vida difícil a uno, cuando surgen problemas. Al mismo tiempo, es difícil no toparse con alguno que otro vecino, porque todo el mundo vive pegado al otro. Los espacios públicos son reducidos y sobre todo falta la privacidad ante los ruidos, gritos y música que no respetan los linderos. La solución frecuente de los residentes es no percibir la molestia como contrariedad sino como algo 'normal'. Entonces los vecinos son percibidos como no-problemáticos, aunque causen tantas víctimas como los jóvenes en la comunidad.

### **La policía: ¿el amigo de todos?**

En la orilla, la policía es vista con miradas ambiguas y confusas. La percepción consiste de una mezcla de confianza y desconfianza, esperanza y malentendidos, expectativas contradictorias y sospechas, soluciones anheladas y relaciones distantes. Los residentes esperan que la policía les solucione los problemas, pero no la apoyan; quieren que la policía intervenga, pero no ponen denuncias; ven a la policía como el brazo fuerte de la ley, pero no confían en los oficiales. Por otro lado, la conducta de la policía es llena de ambigüedades y contradicciones: intenta ayudar a los habitantes, y recibe sobornos de los delincuentes; pide colaboración a los residentes, pero no cree en ellos; reprime a la gente de las comunidades por medio de cateos y registros, y compra drogas a los vecinos; espera que los habitantes tomen iniciativas para combatir la delincuencia, y prohíbe que pongan portones. A pesar de todo esto, la relación con la policía no está tan mal como podría parecer, aunque sí es algo que exige una remodelación.

## **De la orilla al centro: cooperación en vez de conflictos**

Las capacidades organizativas de las comunidades de la orilla se ven debilitadas por varias razones. Por ejemplo, el abandono de las autoridades legales permite que esos espacios sean tomados por organizaciones sociales perversas. Debido a esto es importante reforzar la junta directiva, en cuanto entidad que coordina los esfuerzos de la comunidad, y las relaciones con organizaciones externas. En las comunidades, la directiva es el actor con mayor historia de existencia y trabajo comunitario, además de ser el representante legal. La junta directiva es el punto clave para reforzar la ciudadanía social de la gente de la orilla. Esto no quiere decir que no se pueda trabajar con otras organizaciones o comités locales específicos, como serían los comités de deporte, de mujeres etc. Al contrario, ello es necesario cuando se trata de proyectos enfocados a temas específicos. Pero se debe cuidar que las relaciones con otros actores de la comunidad no debiliten a la junta directiva, como entidad coordinadora y representativa. Apoyar a actores locales a costa de la directiva puede llevar a logros de corto plazo, pero que a largo plazo fragmenten y debiliten la organización social de la comunidad, minándose la capacidad de promover y defender los intereses comunitarios. Fomentar la ciudadanía social de los grupos vulnerables pasa por aumentar las capacidades organizativas, en vez de fragmentarlas.

Otro grupo de personas de la orilla que tiene el derecho a ser considerado como un ente con sus propias potencialidades y capacidades, como destinatarios de los procesos de desarrollo humano, y como ciudadanos con sus propios derechos, es el de los jóvenes. Las intervenciones sociales deben reconocer a los jóvenes, abriéndoles puertas y acompañándolos en el camino al desarrollo humano. Los jóvenes de la orilla necesitan oportunidades de mejorar sus capacidades prácticas e intelectuales, de trabajos decentes con opciones para el futuro, de estudios que les otorguen una perspectiva real para un mejor futuro para ellos y sus familias. Sobre todo, necesitan ser reconocidos como jóvenes que viven en circunstancias difíciles, las cuales les dan más oportunidades para conductas riesgosas que para las positivas y productivas. La sociedad debe acompañarles con una atención especial a ellos y a ellas, para que logren salir de situaciones de exclusión social, y disfrutar de un nivel de desarrollo humano que hasta ahora les ha sido negado.

La policía es un actor, aunque no originario de las comunidades de la orilla, de gran importancia. A pesar de la complicada relación

con los residentes, la policía puede jugar un papel fundamental en orden a combatir la violencia en la orilla. Para lograr esto, tanto la policía como los habitantes deben tener una visión clara sobre lo que cada uno puede y debe hacer, y los limitantes con que cuenta. Los residentes deben estar conscientes de que la policía no les puede solucionar todos los problemas de la comunidad, menos aún sin el apoyo decidido de los mismos residentes. La policía debe comprender que necesita relaciones positivas y duraderas con los residentes, para poder realizar su función. Bajo una consideración realista, su papel no consiste en trabajar para los residentes, ni contra las comunidades de la orilla. Su misión será trabajar con los residentes, con el fin de que juntos solucionen los problemas importantes, como la violencia, y mejoren la calidad de vida en las comunidades de la orilla. Esta misión exige relaciones honestas y de confianza, de la policía con los residentes y de los residentes con la policía. Hace falta una visión compartida sobre cuáles son realmente las tareas de la policía, cómo funciona una policía comunitaria, y cómo realizan la parte comunitaria en conjunto con los residentes. Es un desafío grande para la policía y requiere que funcione en servicio de la sociedad, junto con la gente que conforma dicha sociedad.

La policía puede jugar un papel importante en lo relativo a apoyar y respaldar a los residentes de la orilla gracias a su autoridad y experiencia, pero solamente cuando logre construir relaciones nuevas con los residentes. Un nuevo funcionamiento de la policía tiene que ir más allá de cuidar la seguridad pública, una tarea por lo demás imposible de realizar cuando actúa sola, sin mayor vínculo y compromiso de los residentes. Un ejemplo de una actividad nueva en que ambos lados pueden gozar de los beneficios, es que la policía procure enseñar cómo resolver conflictos entre los residentes de la comunidad, sean vecinos, jóvenes o miembros del mismo hogar. Posibles ventajas de enfocarse sobre el punto de la resolución de conflictos, podrían ser que esta práctica ayude a renovar las relaciones de la policía con los habitantes, y entre los mismos habitantes. Este último es un reto de gran importancia para poder mejorar el ambiente en las comunidades. Muchas veces es el miedo a generar mayores problemas entre vecinos, lo que bloquea la identificación y resolución a fondo de los mismos.

Pero es exactamente en la resolución de los conflictos, buscando maneras no-violentas, donde se alcanza un límite importante: la credibilidad de la policía. La policía tampoco es experta en la resolución de conflictos por la vía pacífica. Para poder ayudar a las comu-

nidades en esa área y construir relaciones de confianza y beneficio mutuo, hay que evitar una situación donde el maestro que da las clases de natación no sepa nadar.

## **V.iv Círculos viciosos perversos que entranpan**

Cuando la sociedad niega la ciudadanía social y los derechos correspondientes a la gente que vive en situaciones precarias, está forjando orillas físicas, sociales, y políticas. El abandono de parte de las autoridades abre la puerta a que otros asuman el papel de autoridad, sean pandillas, vendedores de drogas o grupos de delincuentes. Sin el apoyo del centro, las organizaciones locales como son las juntas directivas se ven sobrepasadas por actores con más poder económico, social y fuerza física. El actuar de las organizaciones locales productivas se encuentra restringido por organizaciones sociales perversas, que protegen su dominio y que cuando lo consideran necesario, lo hacen con violencia. Estas estructuras de poder paralelas dan a los habitantes de la orilla, por un lado, ejemplos de cómo se puede conseguir dinero, poder, prestigio, etc.: todo lo que la sociedad no les concede. Por otro lado, les causa una exclusión social mayor debido a los estigmas, la pobreza, más abandono por las autoridades, etc.; todo lo que abre más puertas de mayor anchura para las actividades de las organizaciones perversas.

¿Cómo se rompe ese círculo vicioso y perverso? El círculo se deja romper, siempre y cuando las autoridades, locales y centrales, cooperen con las instituciones, actores y habitantes de las comunidades. Dejar que las comunidades busquen sus propias salidas de la marginalidad de la orilla hacia el centro de la sociedad Salvadoreña, es esperar que ellas mismas, tal como hizo el famoso Baron von Münchhausen, se saquen del pantano halando de sus propios cabellos.